



# LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

W. Vega

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 27 de Septiembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.141

## LA PRENSA Y EL MINISTRO DE MARINA

La prensa toda se ocupa del notable preámbulo que precede al Real decreto, creando la caja de inválidos de la maestranza de arsenales, y es que cuando una resolución ministerial se informa noblemente en un extricto espíritu de justicia, amigos y adversarios no pueden menos de reconocer la bondad y la eficiencia de aquellas disposiciones, mucho más cuando se inspiran en ideas de expansión y de concordia.

La resolución del señor general Beránger, procurando al obrero una tranquilidad de que hasta ahora no ha gozado, está muy en armonía con su carácter, con sus costumbres y con sus elevados sentimientos.

En éste, como en todos los proyectos del ilustre ministro de Marina, se ven las huellas de su noble espíritu y la acción saludable y fructífera de sus vastos conocimientos en materia naval, que no sólo radican en el estudio de los últimos adelantos, bajo un prnto de vista científico, sino que se extienden á la posesión de todos los detalles ajenos á la Armada.

Anteayer, cuando publicamos el preámbulo del Real decreto, procuramos ser parco y lacónico porque nadie creyese que influía en el calor de nuestras palabras la sincera amistad y la admiración que sentimos por el ilustre general Beránger; pero hoy, reforzados nuestros argumentos y nuestros aplausos por otros diarios menos allegados al ministro de Marina, adquieren nuestras afirmaciones la fuerza propia de un hecho universalmente reconocido.

Nuestro apreciable colega *La Epoca*, dice sobre este asunto:

«El señor ministro de Marina ha expedido un decreto para resolver un problema, que es de gran importancia, pues demuestra el propósito que el Gobierno de España tiene en hacer intervenir, en la esfera que le incumbe, la acción directa del Estado en las cuestiones sociales que promueve por todas partes el problema del capital y el trabajo. Las clases obreras á quienes interesa el decreto del señor ministro de Marina, recibirán indudablemente con marcada simpatía las disposiciones que se contienen en el decreto á que aludimos.»

Así es la verdad; además, este decreto establece un precedente que, seguido por otras dependencias del Estado, podrá establecer un orden altamente beneficioso para todos los braceros que hoy son víctimas de su propio trabajo, porque no les ofrece más esperanza que el hambre en la vejez.

*El Estandarte* dice lo siguiente:

«No en balde el ilustrado general Beránger ha sido siempre una esperanza dentro de la institución á que pertenece, y constituido la más firme y segura garantía de éxito en los Gobiernos de que ha formado parte. Las simpatías con que cuenta en la marina, el aprecio en que le tienen sus compañeros, los grandes servicios que ha prestado, su ilustración y las altas dotes de organizador y reformista, le han creado una popularidad tan envidiable como merecida.»

En el terreno político, ésta disposición podrá considerarse como una de las mayores pruebas de su acierto en el desempeño de su importantísima gestión al frente del ministerio de Marina.

Nosotros unimos nuestra felicitación á las muchas que recibirá el ilustrado general Beránger por haber conseguido realizar una de las más justas aspiraciones de la Armada.»

En un periódico de oposición se dice lo siguiente:

«Es el actual señor ministro de Marina uno de los jefes de la armada española que más la honran, no solo por sus meritorios servicios, sino por su poco comunes condiciones de hombre práctico y de administración.»

Tratándose del señor general Beránger, no ha menester el periodista esforzarse mucho para recomendar al país el aplauso justo y entusiasta á las disposiciones que adopta, pues éste, dadas las dotes de ilustración, inteligencia y conocimiento de los asuntos de la marina que á aquél adornan, viene como por la mano, según la frase.»

*La Correspondencia*, *El Noticiero* y otros varios colegas se expresan también en el mismo sentido, dando cuenta de este importante Real decreto del ministro de Marina.

## Entre comas

LA FIN DEL MUNDO

—Señor, señor—gritó la muchacha entrando trémula en mi habitación—¿sabeis que ocurre?  
—¿Qué ocurre?  
—Que hoy no sale el sol.  
—Valiente noticia; estará nublado—dije disponiéndome á reanudar el sueño.  
—¡Quí! no señor, si es que no sale porque se ha quedado dentro: es decir, que no se hace de día.

—¡Cáscaras!—exclamé saltando de la cama.—Tu estás loca—y me lancé á la calle.

El espectáculo era alarmante. Habían dado las nueve de la mañana y reinaba una oscuridad completa. Algunas pálidas estrellas brillaban lánguidamente en el firmamento como si lanzasen penosamente sus últimos fulgores. El lado de la aurora estaba oscuro, y en vez del amanecer, las tinieblas aumentaban por momentos.

—¿Qué es esto, señor?—exclamé angustiado.  
—¿Qué es esto?—se oía repetir por todas partes entre lamentos y exclamaciones á las gentes que corrían de un lado al otro.

—Se acabó el mundo—gritaba uno.  
—Es un eclipse—decía otro.

—Que eclipse ni que caracoles, ¿no oye usted la trompeta del juicio?—dijo un señor ganso.

—No es la del juicio, que es la del ayuntamiento que publica un bando—saltó una vieja.

—Oigamos el bando—gritaron todos lanzándose atropelladamente hacia la plaza inmediata alumbrada por linternas, hachas y farolillos.

Entre la confusión dominó la voz chillona del pregonero, que decía:

«El excelentísimo señor—ministro—de la Gobernación—en telegrama—que acabo de recibir—me dice—lo siguiente:

Estando fijadas—las cinco—de la mañana—como hora oficial—para la salida del sol—en todo el territorio—de la península—y habiendo—dado las ocho—lo pongo en conocimiento de V. S.—á fin de que—con la mayor prudencia lo trasmita al público—procurando—no se altere el orden—haciendo saber—que el gobierno de S. M.—ha tomado las medidas necesarias—para...»

Al llegar aquí no pude oír más porque se ahogó la voz del pregonero entre una tempestad de silbidos.

—Vaya una noticia que nos dá el ministro—declara un vejete.

—Pero ya oye usted que se van á tomar medidas, le replicaba un tercero.

—Medidas ¿para qué?—saltó una mujer del pueblo.—¿Para hacerle al sol algún gorro de abrigo á ver si quiere sacar la cabeza?

En aquel momento vino á aumentar la confusión un nuevo suceso. Brilló repentinamente en los cielos un resplandor siniestro y extendióse de pronto «desde Oriente á Occidente una inmensa faja roja en que podían leerse perfectamente estas apocalípticas palabras escritas con negros caracteres: «Se aproxima el fin del mundo.»

Desde aquel instante el aspecto de las gentes cambió por completo:

Los sollozos sucedieron á los gritos y las oraciones á las chanzas.

Quién se lanzaba en busca de sus hijos; quién en busca de sus padres, de su esposo, de sus hermanos.

En cuanto á mi me ocurrió lo que era natural, dirigirme al templo para arreglar mi pasaporte; pero cuando llegué era tarde.

La oleada de los penitentes llegaba en algunas iglesias hasta en medio de las plazas.

Comprendí que era imposible realizar mi cristiano propósito y me dirigí á mi casa. Aun no había llegado, llaman á la puerta, abro y se precipita en mis brazos uno de mis más furibundos enemigos.

—D. Luis—exclamé—¿usted por aquí?

—Si, señor; á pedir á usted perdón de mis ofensas:

Al oír aquello las lágrimas se asomaron á mis ojos.—¡Oh muerte!—exclamé—que poderosa es tu influencia.

No acabé mi reflexión porque en aquel momento volvió á oírse la puerta.

D. Nicomedes Agarra, el primer usurero de la nación de quién yo era víctima hacia bastante tiempo, me traía en un saquito las rapiñas de cuatro años, suplicándome las admitiese y disfrutase por largo tiempo.

—Eso quisiéramos usted y yo; tiempo largo. Pero usted bien largo lo ha tenido. Es usted viejo; la muerte para usted no es ninguna novedad.

—¿Qué quiere usted! no había pensado en ello.

¡Oh! muerte! iba yo á repetir en tono declamatorio, cuando la chica me quitó la palabra de la boca anunciándome otro visita.

Era el vecino de la derecha de mi casa, hombre y testarudo que me acaba de entablar un pleito civil y dos querellas, porque mi criada había

sacudido una escoba en la pared medianera de nuestras galerías.

—Vengo á manifestar á usted—me dijo—que puede la muchacha sacudir en adelante y sin ningún peligro la...

—A usted si que le sacudiría yo—iba á contestarle cargado, pero me acordé del cartelón rojo y me aguante como un zorro, admirándome allá, para mis adentros, del poder que tiene la idea de la muerte para poner en paz á la humanidad.

—El molinero—gritó entonces la muchacha.

—Que pase.

—No puede porque viene cargado de harina.

Dice que es la que se le ha ido pegando á la piedra en el mes que nos ha molido.

—Pues, hija mía, bien nos ha molido.

—También está aquí el sastré, queriendo hablar con usted.

—¿Trae retales?

—No señor. Trae al comerciante de paños para rectificar todas las cuentas hechas desde que le visten á usted.

—Querrán decir desde que me desnudan.

¡Oh!... idea de la muerte...

—Señorito, dése usted prisa, que también espera el tendero de la esquina para entregar una harina en vez de una arena que dice dió esta mañana por equivocación.

—Pues no se equivoca en poco ese tendero.

—Es que dice que como de harina á arena no van más que dos letras...

—¡Jesús, y que bárbaro!... Quiero decir, que hombre tan... vamos, tan sencillo.

¡Muerte... y lo que puedes!

—También quiere entrar D. Lino el boticario, que ha equivocado la medicina de usted.

—¡Caracoles... equivocación del boticario! Si me habrá dado un veneno.

—No, señores; como los venenos son caros dice que en eso nunca se equivoca. Pero... señorito, veo que no se despacha usted, y lo siento, porque también tenía que arreglar con usted unas cuentecitas erradas.

—¡Tu quoque Brutus!

—Si, señor; llámeme Vd. coque y bruto, todo lo que Vd. quiera. Pero ha sido solo un mal pensamiento que me ha dado cada mañana que iba á la plaza.

—¡Hijos!... si estás yendo diez años. Pues ahí es el número de pensamientos.

—Perdone Vd., señor, yo se los daré á usted todos.

—¿Los malos pensamientos?

—No; los cuartos de las sisas.

—¡Bendito sea Dios!—exclamé aturrido—como anda el mundo. Que falta hace de cuando en cuando un juicio final. Pero... que tonterías estoy yo diciendo y además sabiendo todos que nos hemos de morir y pronto ¿cómo no pensamos siempre de este modo?

¡Oh! somos unos necios. Pero calle que yo también tengo que arreglar cuentas. Iré á ver si puedo hacerlo en alguna iglesia.

Con esa idea me dirigí á la más próxima, pero me fué imposible penetrar. La gente en vez de disminuir había aumentado. El cartelón rojo brillando amenazador en lo alto de los cielos, hacía crecer por momentos el número de los penitentes que hasta entonces habían despreciado el mismo aviso escrito en su corazón.

Entre los tales penitentes se oían diálogos muy curiosos.

—Te aseguro, Bárbara mía—decía un marido con la cara más compungida del mundo—te aseguro, que si te abandoné un poco tiempo fué porque...

—¡Poco tiempo! grandísimo tunante, aun te parecen poco los doce años que has estado sin verme.

—Pero ya ves como me he acordado de ti.

—Tú no te acuerdas de Santa Bárbara más que cuando truena.

—No digas eso, Barbarica, pues sabes que por los truenos tuvimos que separarnos.

—Hijos—gritaba un soltero viejo y avaro dirigiéndose á un grupo de obreros—la muerte se acerca; no más afanes; tomad esos talegos que pesan sobre mi conciencia.

—Gracias y que aprovechen. Siendo Vd. viejo ¿cómo no pensaba lo mismo ayer?

La contestación era atinadísima.

Más allá vi gesticular á un caballero con gafas. Era un periodista.

—La mitad de las doctrinas que os enseñado desde las columnas de mi diario son falsas. Sirva esta declaración en descargo de mi culpa.

—A buena hora, mangas verdes,—coastó un viejo de cara patibularia.

—¿Quién me indemoiza á mi los diez años de presidio que he sufrido por creerlas?

—Dios, y sólo Dios;—contestó una voz—Dios que en la Persona de su Hijo está satisfaciendo eternamente todas las deudas que los hombres han contraído con sus iniquidades.

Quién así habló fué un sacerdote de enérgico aspecto, que atravesando el inmenso gentío se dirigía á un púlpito colocado en medio de la plaza.

—Estultísimos fieles,—lijo así que ganó la tribuna—no me explico vuestros arrebatos ni comprendo vuestra conducta. Conforme que el aviso puesto en los cielos por la mano del Todopode-

roso os haya hecho su efecto, porque á mi también me lo ha hecho; pero acaso antes que apareciese, ¿podrías dudar de que el mundo tenía fin?

Antes, como ahora, ¿podía estar seguro el joven el joven de que su vida duraría un día más?

Pues sino estaba, ¿por qué pensar y obrar de tan distinta manera de como hoy pensais y obrais? En verdad, hijos míos, que la humanidad parece estar loca. No en vano el sol se ha cansado de vivificarla con sus rayos y alumbra la con su luz. Hora era ya de acabar con tanta sin razón. Y en efecto, ved como se acaba.

Todos levantamos la cabeza y quedamos horrorizados.

Una nube plomiza y siniestra avanzaba sobre nuestras cabezas, y un frío glacial paralizaba nuestros miembros.

De pronto se oyó un grito de angustia.

Acababa de brillar un relámpago infernal, imposible de describir, iba á estallar un trueno horrisono, quizá el último trueno; el trueno gordo del Universo.

El pánico se apoderó de todo el mundo y cada cual trató de esconderse como pudo.

Yo hice lo mismo y metí la cabeza no sé donde pero en el instante oí un gran estrépito y...

—¡Dios mío!—exclamé con todos mil pulmones.

—¿Qué pasa, señorito?—gritó la criada precipitándose en mi habitación.—¿Cómo diantres se ha caído usted de la cama?

En efecto todo había sido un sueño del que acaba de despertar.

Pero ¡en qué triste estado!

La cabeza metida en el cajón de noche y el quinqué con otras cosas peores encima de las espaldas.

Repúseme al momento; vestime á la ligera, y aunque era muy temprano, me eché la calle para acabar de sacudir la pesadilla.

Y en efecto; la pesadilla desapareció.

Pero no desapareció la idea que la sirvió de tema.

¿Cómo! ¿Es posible, pensaba yo, que vivamos tan tranquilos y con las cuentas tan embrolladas siendo así que el mundo no parece acabarse por ahora, en cambio nos podemos acabar nosotros de un momento á otro?

Tanta impresión llegó á hacer en mí esta idea que aquella misma mañana di comienzo á una liquidación general de todas mis cuentas y desde aquel día mi vida cambió radicalmente.

—Tú estás chiflado,—me decía un amigo que supo lo del sueño.

—¿Chiflado, eh? Pues sabes lo que te digo, que ojala todos los hombres se chillaran de la misma manera.

—¿Por qué?

—Porque entonces, ni mentirían los periodistas ni robarían los comerciantes, ni se equivocarian los boticarios, ni embrollarian los abogados, ni los usureros se tragarian á la humanidad. De donde yo deduzco una cosa muy importante, y es, que los verdaderos chillados son los que no se chillan nunca.

Es decir; los que jamás piensan en la muerte.

ADOLFO CLAVARANA.

## Crónica marítima

El primer servicio regular de vapores establecido entre Nueva York y Liverpool data del año 1816. Era el de la *Black Ball*, que hacia el trayecto en 23 para la ida y 40 para el regreso. Los vapores de un tonelaje de 500 á 600 salían el 1.º y el 16 cada mes. Desde 1821 se estableció una competencia con el nombre de *Red Star Line*, que hacia sus viajes de salida el 24 de cada mes. Después vino la *Swallow-Tail Line* (línea de cola de golondrina), cuyo nombre indica una modificación en la forma de los barcos, y tiene sus salidas el día 8 de cada mes.

En 1823 se estableció una línea de barcos de vela entre Nueva York y Londres. En 1832 se inauguró un servicio entre Nueva York y el Havre. Desde entonces el tonelaje fué creciendo á proporción de los que solicitaban sus servicios, y también la velocidad en parecidas circunstancias. En 1843 los Estados Unidos tenían ya el *Ashburton* de 1.015 toneladas, y el *Henry Clay* de 1.250; tres años después, el *New World* de 1.460, y al año siguiente otro de 1.800.

Hasta entonces estos barcos tomaron el nombre de *packet-ships*, y después el de *clippers* (trasquiladores de mar), á causa de su gran velocidad, algunos de los cuales adquirieron justa fama, como el *Comet*, el *Tornado*, el *Bleek-Squall*, el *Flying Cloud*, y sobre todo el *Severign of the seas*, que en veintidos días anduvo 6.245 millas marítimas.

Entre las víctimas del naufragio del acorazado turco *Elrogul*, se encuentra Osmán Pacha, el vencedor de la famosa batalla de Plevna, en la última guerra turco-rusa.

CONFLICTO INTERNACIONAL

La escuadra acorazada francesa del Mediterráneo

neo ha recibido órdenes urgentísimas de hacerse á la mar con rumbo desconocido para todo el mundo, excepto para su jefe el almirante Charles Duperré, el cual debía abrir pliegos reservados á cien millas de Tolón.

Le Gaulois afirma que la misión confiada por el ministro de Marina al mencionado almirante tiene una importancia política de primer orden. «Nadie ignora—dice—que la política de lord Salisbury con relación á la triple alianza se ha modificado mucho en estos últimos tiempos.

De aquí resulta una aproximación notable entre el Foreign Office y Francia.

La mejor prueba es la reciente visita hecha á Tolón por la escuadra inglesa al mando del almirante Hoskins.

Actualmente esa escuadra, que acaba de abandonar las aguas italianas, está encargada, lo mismo que la escuadra del almirante Duperré, de vigilar las costas de Trípoli.

Conocidas son las miras de Italia en aquel punto del territorio africano, y Le Gaulois no ha sido desmentido cuando á principios de este mes mencionaba los desiderata del señor Crispi rechazados por lord Salisbury.

En fin, tampoco se desconoce que el presidente del Consejo de ministros de Italia ha dispuesto seguir adelante, ha recibido el consentimiento del rey Humberto, y se prepara activamente en Roma una expedición á Trípoli.

La misión secreta es esta: la escuadra francesa de concierto con la escuadra inglesa, deberá oponerse formalmente á cualquier incursión de tropas italianas en el territorio tripoliano.

Es indudable que la salida de nuestra escuadra se ha adelantado, y que á consecuencia de un adelantador y que á consecuencia de un despacho del ministro de Marina, el almirante Duperré ha venido á tomar órdenes á París, y la escuadra ha zarpado antes de la fecha anteriormente fijada.

La triple alianza no ha previsto el caso de un conflicto extraeuropeo, lo cual permite al emperador Guillermo conservar una actitud puramente expectante.

Es creencia general que bastará á Italia conocer las intenciones de Inglaterra y de Francia para que no insista, por ahora, en la realización de sus designios.»

REMOCION DEL SEÑOR CADARSO

No ha dejado de extrañar la conducta de El Imparcial con motivo de la separación del gobernador de las islas Carolinas, Sr. Cadarso, toda vez que es evidente que, así por su carácter militar como por el del puesto que ocupa, ha incurrido en una falta de disciplina que en modo alguno puede disculparse.

En este punto, la legislación vigente no ofrece duda, pues las disposiciones textuales dicen lo siguiente:

«Ministerio de la Guerra.—Estando mandado por diferentes disposiciones vigentes, entre ellas las de 25 de Septiembre de 1842 y 21 de Diciembre de 1869 que los militares de todas clases se abstengan de entrar en polémicas por medio de la prensa periódica sobre asuntos del servicio, y habiendo llamado la atención del Gobierno de la República la frecuencia con que se prescinde de estos preceptos, se ha servido resolver con el mayor rigor lo prevenido en las órdenes de referencia. De orden del mismo Gobierno, etc. Madrid 22 de Septiembre de 1873.—Sánchez Bre-gua.»

Esas órdenes, recordadas por el Gobierno del señor Castelar, fueron dictadas, entre otros, por la regencia del general Espartero y por el general Prim, ministro de la Guerra.

La real orden de 28 de Diciembre de 1888, dictada por el general Chinchilla, confirma la citada disposición y la aclara en sentido de que por asuntos del servicio ha de entenderse los que se refieren á proyectadas reformas sometidas al estudio del Gobierno, á la deliberación de las Cámaras ó á informe de corporaciones oficiales, en virtud de órdenes emanadas del ministerio de la Guerra.

Pero aparte de esto, en ningún país medianamente organizado se consienten tales actos, como pudieran citarse gran número de ejemplos.

Y que la carta del señor Cadarso, sin decir nada nuevo en sustancia, dá lugar á polémicas en la prensa, lo prueba el artículo de El Imparcial y las censuras que al señor Cadarso dirige La Correspondencia Militar.

«La crítica—dice—que por paisanos y militares se hace en todas partes en esa inoportuna carta, nos obliga á ocuparnos en estas impresiones, como impresiones tomadas en los círculos político-militares.

Empiézase por decir que cuando el gobernador de una colonia es un capitán de fragata como el señor Cadarso, las fuerzas á sus órdenes deben ser de marina.

Y si las fuerzas son de tierra, el jefe debe ser del ejército.

Las torpezas que ha cometido el señor Cadarso las confiesa él mismo en su carta. En un país salvaje y hostil, y teniendo poca fuerza, se le ha ocurrido al señor Cadarso abrir un camino militar á siete leguas del fuerte. ¿Y todo por qué? Pues por dar gusto á los misioneros, que deseaban construir una iglesia católica al lado de la protestante.»

Nada, pues, justifica los cargos de El Imparcial, por más que intente ahora «romper esas tradiciones gubernamentales» que hemos citado.

Respecto al cargo de que no se insertan en el parte oficial los nombres de las víctimas de la agresión de Oña, baste decir que salvo el desgraciado teniente Porras y un cabo, los demás eran soldados, naturales de Filipinas, cuya prensa había publicado sus nombres.

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA MARINA

El miércoles continuó el Consejo de la Marina examinando y discutiendo los documentos referentes al submarino, presidida por el ministro señor Beránger y con asistencia del general señor Chacón.

Como en las sesiones anteriores, los consejeros guardaron reserva respecto de los detalles del debate.

Según informes se discutió principalmente el dictamen fiscal en el juicio contradictorio para conceder al señor Peral la cruz laureada.

Desde ayer las juntas que faltan se celebrarán por la tarde.

DEPARTAMENTO DE CADIZ

Se ha presentado renunciando el resto de licencia que disfrutaba, el guardia marina don Angel García de Paredes, que embarca en el vapor Le-gazpi.

—Idem del uso de licencia el segundo médico don Guillermo Summers, el cual se le ha expedido orden para que desempeñe el servicio de guardias del hospital militar de San Carlos.

—Ha sido nombrado jefe del negociado del personal de la comisaría é intervención de este departamento el contador de navío de primera clase don Eladio Ulloa y Martínez.

—Ha sido nombrado auxiliar de la comisión de subsistencias de este departamento, el contador de navío don José María Montero y Belando.

—Ha sido destinado al apostadero de la Habana el contador de navío don Juan Lull y Caveda.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Sevilla, al teniente de navío don Antonio Moreno de Guerra y Croquer.

Idem id. para Chiclana, al allérez de navío don José García Lahera.

—Ha sido aprobado de Real orden la propuesta para oficial de derrota del crucero Isabel II, á favor del teniente de navío don José Cervera y Rojas.

—Ha sido nombrado comandante de marina y capitán del puerto de Cádiz, el capitán de navío don Eduardo Reinoso y Díez de Tejada, en relevo del jefe que hoy lo desempeña.

Idem, id. de la provincia de Bilbao, el señor capitán de navío don Vicente Manterola y Tajonera.

En breve saldrá para Tolón, con objeto de encargarse del mando del Pelayo, el capitán de navío don Luis Pastor y Landero.

El jueves salió de San Sebastián para Madrid con su familia, el capitán de navío don Manuel Acha.

La escuadra francesa ha pasado el estrecho de Messina, continuando su marcha hacia Grecia.

Ayer salió de la Coruña para la Habana con 226 pasajeros embarcados en aquel puerto, el magnífico vapor francés Nantes, que hace esta carrera por primera vez.

Del interior

Se ha declarado incurso en el apremio de primer grado por no haber satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del corriente año económico el contribuyente por espectáculos comprendidos en la tarifa segunda.

La junta de administración y trabajos del arsenal anuncia la subasta de las obras de construcción de un cielo raso de madera en los almacenes de San Campio, pertenecientes á la primera sección, segunda subdivisión del almacén general, bajo el tipo de 8.688 pesetas.

Para el 20 de Octubre lo del suministro de varios efectos necesarios en el ramo de armamentos con destino al crucero Alfonso XII bajo el tipo de 2.935'59 pesetas; y la de dos lotes de materiales y efectos con destino al ramo de armamentos para diversas atenciones de este arsenal, por valor el primer lote de 1.241'50 pesetas, y el segundo de 747'97 idem.

Leemos con dolor en La Correspondencia la siguiente noticia:

«Un matrimonio de Sigüenza, de comun acuerdo, y con una crueldad espantosa, ha dado muerte á sus tres hijos por librarse de las molestias que los infelices pudieran ocasionar.

Enterados los vecinos, costó mucho trabajo á la guardia civil reprimir la cólera popular, que quería matarlos.»

DESINFECCIONES

Entre las enfermedades contagiosas, hay unas en las que es de rigor una desinfección estricta: la viruela, la difteria, el cólera, el tífus, la fiebre tifoidea, el carbunco, el muermo y la rabia.

Los medios de desinfección á que debemos recurrir son los siguientes:

- 1.º La lejía de jabón de potasa, preparada disolviendo 15 gramos de jabón negro en 10 litros de agua tibia.
  - 2.º La solución fenicada al 2 por 100.
  - 3.º La solución de sublimado, reservada para las enfermedades evidentemente contagiosas y preparada por medio de una solución al milésimo, de la cual se mezclará una parte con cinco de agua fría.
  - 4.º Las pulverizaciones fenicales.
  - 5.º Los vapores de cloro, obtenidos vertiendo sobre una cantidad suficiente de cloruro de cal contenido en un plato, un peso igual de ácido clorhídrico. Para una habitación de 60 metros cúbicos se necesita un kilogramo de cloruro de cal.
  - 6.º La ventilación.
  - 7.º El calor seco y el vapor de agua en las estufas públicas.
  - 8.º La incineración para los objetos sin valor.
- Toda la ropa y trapos manchados por el enfermo deben colocarse en un mismo cuarto y no sacarse sin haber sido sacudidos en recipientes que contengan la solución de jabón.
- Todas las excreciones del enfermo serán recibidas en vasijas, llenas siempre de licor de jabón,

á excepción de los casos siguientes: para las de los coléricos, el sublimado; para la orina de los diftericos y de los escarlatinosos, las deposiciones de los tífoides y de los disintéricos, la solución fenicada.

Los cadáveres de personas muertas de viruela, difteria, cólera, tífus pequetial, muermo, carbunco y rabia se envolverán en lienzo impregnado de la solución de sublimado; en las demás enfermedades se empleará la solución jabonosa.

Cuando un varioloso haya abandonado su cuarto, se frotarán con solución de sublimado las paredes, muebles y utensilios que contenga; se enjabonarán todas las superficies y objetos que se presten á ello, y, por último, se desprenderán vapores de cloro, cuidando de proteger las piezas metálicas contra la acción de los vapores por una capa de aceite. La policía se reserva el derecho de extender á la escarlatina y la difteria estas mismas prescripciones.

Llegó ayer tarde á la Coruña, el vapor correo Ciudad de Cádiz de la Compañía Trasatlántica, procedente de la Habana y Puerto Rico.

Durante la travesía, ocurrieron cuatro defunciones de fiebre amarilla, y otra en la bahía del vecino puerto, no dándosele entrada y continuando viaje para el lazareto de San Simón, después de hechar en tierra los sacos de correspondencia.

La última víctima de la fiebre, fué un comandante de ejército, que regresaba con licencia á la península y falleció á la vista del puerto.

Ayer tuvo lugar en la Audiencia de la provincia, la vista de la causa criminal incoada contra Vicepate Caneiro, cuyas primeras diligencias instruyó el Juzgado de esta ciudad.

Segun noticias de un colega, conformes con las nuestras, carece en absoluto de exactitud la suposición que hace un periódico atribuyendo al ministro de la Guerra la idea de suprimir las gratificaciones que hoy disfrutaban los capitanes de los cuerpos activos.

Anoche celebró el Ayuntamiento sesión suplementaria que presidió el alcalde.

Se aprobaron varias cuentas. Se enteró del acuerdo que hizo recaer la sección de Administración local del Ministerio de la Gobernación, en el recurso de alzada referente á la prolongación de la calle de la Iglesia.

Dicha sección concede el término de 20 días para que las partes interesadas presenten los documentos que acrediten sus respectivos derechos.

Se concedió un mes de licencia al secretario del Ayuntamiento don Romualdo Casal para trasladarse á Madrid por asuntos particulares y que en su ausencia se encargue interinamente de la secretaría el oficial don Antonio Rodríguez.

El señor Catani se quejó de una infracción á las ordenanzas municipales con las obras que se vienen practicando en la huerta de Montojo.

El alcalde contestó cumplidamente, respetando el derecho que asiste á dicho concejal.

Y nada más de importancia.

Se han hecho nuevas experiencias en los manantiales de la calle de San Isidro y según se nos informa se han obtenido 15.000 litros de agua en 24 horas de los cuatro pozos allí abiertos actualmente.

Ese es ya un caudal, sino todavía excesivo, lo suficientemente abundante para las necesidades de la plaza mercado, pues si tal cantidad produce en la presente temporada de sequía, es de calcular que habrá de duplicarse durante los meses de invierno.

El comercio de confección de sombreros de señoras y señoritas, al cual ha dado justo crédito la joven modista Adela Maquieira, vá á ensanchar su esfera en el nuevo local en que se ha establecido y que se inauguró ya anoche, atrayendo á su caprichoso escaparate las miradas de las muchas personas que transitaban por la calle Real.

En breve recibirá un surtido de novedades de la estación.

En otro lugar vá el anuncio de la casa.

Hoy se repartirá parte de la expedición postal, que condujo el vapor correo Ciudad de Cádiz. Mañana continuará el reparto del resto que hoy conduce el vapor Hércules.

Ayer tarde zozobró un pequeño bote que á la vela se dirigía de la Graña al fondeadero del vapor. Además del individuo que lo patroneaba iba un niño de corta edad, que se zambulleron en el agua, siendo auxiliados oportunísimamente por un bote de la fragata Almansa.

La embarcación naufraga es el esquife que conduce diariamente á la Graña al maquinista del Hércules señor Piñeiro.

De un momento á otro saldrá de Vitoria para la Coruña la batería de Montaña que viene á relevar la que está destacada en la vecina capital.

Del 2 al 6 de Octubre próximo se anuncia en esta ciudad la cobranza de la contribución territorial é industrial primer trimestre del corriente año.

Por el fiscal del segundo tercio de infantería de marina se interesa la captura del soldado Saturnino Viñas Bolón.

Dicen de Cádiz que solo falta declarar firme el auto de inhabilitación para que el juzgado de instrucción del distrito de San Antonio entregue al fiscal militar las diligencias sumariales formadas y los efectos encontrados en la noche del suceso de la calle Ancha.

La esposa del señor Fernandez Celis va en vías de restablecimiento: ya ha abandonado el

lecho y puede andar, aunque no sale de su habitación.

Ha sido procesado el director de El Mercantil, de la Coruña, nuestro amigo don José Pereira, por la publicación de unos artículos referentes al nuevo matadero.

Sentimos muy de veras el percance del colega. De su defensa se ha encargado nuestro querido compañero en la prensa el director de La Mañana, señor Pardo Tenreiro.

Hemos recibido el número VI del tomo I de la Revista técnica de Infantería y Caballería importante publicación que ve la luz en Madrid.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela elemental completa de niñas del ayuntamiento de Neda, doña Mercedes Vázquez Mouriz.

Según dice un periódico coruñés vuelve á agitarse la idea del establecimiento de un tranvía de vapor entre Santiago y la Coruña, utilizando al efecto la carretera de Cúrtis á la Labacolla.

Creemos que por conveniencia mútua de estas dos poblaciones, tomará esta noticia la importancia que se merece y hará se lleve á efecto la realización del tranvía, ganando mucho en ello, el comercio y el pasajero.

Se ha recibido hoy, en esta ciudad, la correspondencia de Montevideo y Buenos Aires.

RESERVAS DEL EJÉRCITO

El Alcalde del Ferrol hace saber: que por Real orden del ministerio de la Guerra fecha 19 de este mes, inserta en el Boletín Oficial de la provincia de la Coruña núm. 72 del día 25, se dispuso que durante los meses de Octubre y Noviembre del corriente año se verifique la revista de los individuos de las reservas que en dicha Real orden se mencionan.

En su consecuencia encargo por el presente bando á todos los que, perteneciendo á diferentes cuerpos de reservas del Ejército, residan con la debida autorización en el distrito de esta ciudad, consignada á continuación de sus respectivos países, concurran con estos á ser revistados por mi autoridad en esta Casa Consistorial, desde el día 1.º de Octubre al 30 de Noviembre próximos entrantes.

Ferrol 26 de Septiembre de 1890.—Francisco Bellas Uria.

El lunes próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en la capilla de San Roque una misa cantada en honor á San Miguel, cuya solemnidad costea una devota del santo.

Está nombrada maestra de Narahío (San Saturnino) doña María Fernández Murias.

Para primeros de Octubre proximo llegará á la Coruña el señor Morales de los Rios que viene á encargarse de la Capitanía general de nuestro distrito militar.

Un diario coruñés oyó decir á personas bien informadas que el empresario, señor Rodrigo, está animado á visitar á Galicia este invierno, con una compañía de ópera, de cuya formación se ocupa actualmente.

El Movimiento Católico comunica que la comisión ejecutiva de las compañías de ferro-carriles concede la rebaja del 50 por 100 en los pases de los que concurren al Congreso católico de Zaragoza, pero con las condiciones siguientes:

- 1.º Haberse inscrito como miembro titular ú honorario del referido Congreso.
- 2.º Enviar, en el improrrogable plazo de diez días, á contar desde el 12 del mes corriente, al secretario de la junta central, Pasa 3, el nombre y apellido de los que desean disfrutar de la rebaja, indicando al mismo tiempo el obispado á que pertenecen, la clase de billete, la estación de partida, la compañía á que esta corresponde, así como también las compañías de las demás líneas férreas del trayecto hasta llegar á Zaragoza.
- 3.º Una vez que las compañías hayan hecho entrega de los billetes, se remitirán á la secretaría de cámara de los obispos respectivos, ó á otra persona caracterizada de las juntas diocesanas, á fin de que con mayor comodidad puedan recogerse por los interesados.
- 4.º Los billetes serán valederos durante todo el mes de Octubre.

El señor ministro de la Gobernación ha reiterado á los gobernadores de las provincias la orden para que inmediatamente se levanten los cordones sanitarios en los pueblos donde existan, como dicen algunos periódicos.

A la vez les ha recomendado que se cumplan rigurosamente las disposiciones sanitarias.

En el palacio de la Capitanía general y edificios contiguos están ultimándose las obras de reparación exterior.

Mañana, si el tiempo lo permite, tendrá lugar la inauguración del velódromo, fiesta tan esperada por los aficionados al sport.

Con motivo de la inauguración del velódromo, se suspende mañana la novillada proyectada en la plaza de toros.

Hemos recibido y puesto á disposición del Club velocipedista una preciosísima cinta verde-pálido, elegantemente abullonada por el recogido de un brazalete de cordoncillo del mismo color de la cinta. En esta aparece estampada con un gusto exquisito la inicial del nombre y apellido de la señorita que hace el obsequio, precediendo la te-

cha 28 Septiembre 90 en caracter de letra más diminuto, y un artístico ramillete de flores pintado, todo con gran conciencia del arte.  
La donante es la distinguida coruñesa Gertrudis Vila, hermana de nuestros muy queridos amigos don Augusto y don Eduardo, cuya residencia tienen actualmente en la Graña.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

Vapor *Luchana*, procedente de Bayona y escalas.  
*De Bayona*: 5 bultos quincalla y uno madera, Juan Romero; un bocoy grasa, Vicente Rodríguez.—*De Bilbao*: 6 sacos hechaduras, Florencio Selinudt; 2 cajas ferreteria y rollo de alambre, Juan Romero; 3 cajas drogass, Antonio Togados; una caja aguas medicinales, José Goytia.—*De Santander*: 2 barriles clavos, 50 fardos bacalao y 2 medias pipas de aguardiente, á la orden; 5 cajas manteca y té, Ladehy C.  
Vapor *Cabo Peñas*, de Cete y escalas.  
*De Sevilla*: 12 bocoyes aceite, Pedro Masristany; 4 idem id., A. Barreiro; 8 sacos alpiste, Enrique Calxo; 6 bocoyes aceite, Evaristo Martínez, 70 cajas javón, Ramón Seselle; 8 bocoyes aceite, para el mismo; 11 cajas loza, Pascual Folgado.—*De Cádiz*: 7 barriles vino, á la orden; 3 bocoyes idem, Sociedad Cooperativa.

**MODAS**

Combinaciones de seda y lana con terciopelo.—*Trage para comida de ceremonia.—Trage para paseo.*

Las combinaciones de seda y terciopelo y lana constituyen una de las más importantes novedades de la Moda en los trajes de Otoño. Para que mis lectoras se formen una idea del efecto de esta bonita innovación, describiré dos modelos de trajes de esta clase, uno para comida de ceremonia y el otro para paseo.

El primero es de terciopelo de un lindo tono nutria no muy oscuro, y crespón de la China azul pálido. Cuerpo corto de terciopelo escotado en forma de corazón sobre una camiseta plastrón de crespón de la China formando menudos bullones. El delantero del cuerpo se adorna con triples solapas escalonadas, guarnecidas en los contornos con un flequillo de pasamanería de seda de tonos nutria y azul pálido. Mangas de terciopelo con abullonados de crespón de la China. Los bullones se rodean con un fleco igual al de las solapas. Falda de crespón de la China abullonada. Túnica de terciopelo, recta detrás y formando media cola. El delantero se drapea en el costado por medio de una escarapela de cinta azul. Los contornos de la túnica se adornan con un fleco de pasamanería de seda nutria y azul. Guantes de piel de Suecia gris pela. Zapatos de seda nutria con lazos azules.

El modelo segundo es para paseo. Cuerpo coraza de lanilla reseda, semicubierto por una chaqueta de terciopelo verde mirto muy entallada en la espalda. Los delanteros sueltos, se adornan con solapas de seda rosada bordada de fina *soutache* verde mirto. Mangas de terciopelo con carteras de seda bordadas de *soutache*. Falda de lanilla, plegada detrás en forma de abanico. El delantero forma en la parte superior dos ligeros *paniers* y se guarnece en la inferior con una ancha tira de terciopelo. Este delantero se separa de la parte posterior de la falda con dos quillas de seda bordada del mismo *soutache*. Sombrero de terciopelo verde mirto adornado con grupos de pluma y lazos cinta color resada. Guantes de cabritilla beige. Zapatos de tafete negro.

ERNESTINA.

París 21 de Septiembre de 1890.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

DIA 25  
*Nacimientos*

Manuel Carro Romero.  
María Manuela Adelaida Abeal Lopez.  
Matilde Paz Mariño.

*Defunciones*

Aurelio Salvador Leira Folgar, 7 años.  
María Carmen Rita Pardo Grandal, 18 años.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

DIA 27

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—768'3.  
Viento reinante.—NE.  
Fuerza del viento.—5°.  
Horizonte.—Nublado.  
Termómetro.—12°.  
Mar.—Rizada del viento.  
Cantidad de lluvia, 0.

**MAREAS DE MAÑANA**

Primera pleamar, á la una de la tarde.  
Id. bajamar, á las siete y doce de la noche.  
Segunda pleamar, á la una y veinte y cuatro de la noche.  
Id. bajamar, á las siete y treinta y seis de la mañana.

**Algo de todo**

**SOLO PARA ELLAS**

No todo ha de ser política. Nuestras lectoras nos agradecerán seguramente que dediquemos unas cuantas líneas á dar algunas fórmulas culinarias y algunas recetas higiénicas, útiles y... hasta coquetonas si se quiere.  
Empezaremos por algo utilísimo y de lo más sencillo del mundo.  
Se trata de un remedio para el dolor de dientes.  
Consiste simplemente en darse una ducha de agua de Seltz sobre el diente enfermo.

El sífon puede servir para poner en práctica este remedio.

Para evitar la caída del cabello, se han inventado muchas fórmulas. Hé aquí la que encontramos en un periódico francés, parecida por cierto, á la que indica el célebre médico Dupuytren:

120 gramos de sesos de buey.  
Seis gotas de esencia de bergamota.  
Una cucharada de aceite de nuez.  
Se hacen hervir los sesos de buey á fuego lento en un recipiente de barro que no haya servido para otro uso. Hecha esta operación se mezclan los sesos con la esencia de bergamota y el aceite de nuez, y queda preparado el tónico.

Para limpiar los guantes blancos hay un medio sumamente sencillo. Se pone uno (ó una) el par que desea lavar y se lava las manos en una pequeña cantidad de agua de nata, procurando frotar bien la parte más sucia. Se enjuga bien con un lienzo y se dejan secar bien al aire, con objeto de que pierdan el olor.

El agua de lluvia, fría, y un poco de soda quita las manchas de grasa.  
Un poco de blanco de España disuelto en alcohol, sirve para limpiar los diamantes.

Con el polvo de *axiliac* se compone una preciosa tinta color violeta.

Las ropas, especialmente los vestidos de señora, no deben limpiarse teniéndolos en la mano; colóqueseles sobre un tablón al cepillarlos, y no se ajarán nunca; por lo menos tardarán en ajarse.  
De todo un poco: ahora le toca el turno á la conservación de frutas.

Todas las frutas, las fresas, las frambuesas, cerezas, albaricoques, melocotones, guindas etcétera, etc., pueden conservarse en una especie de caldo muy sabroso si se conoce la siguiente receta:

Se pela la fruta y se lava perfectamente, si son melocotones, albaricoques, etc. En caso de ser fruta pequeña, como las cerezas ó las guindas, se les quita el hueso.

Hecha esta operación se las revuelve en una capa de azúcar muy molida, en una proporción de libra por libra.

Cuando la fruta se ha impregnado bien se mete en un frasco, cuidando de tapar ó envolver éste con un papel de estraza empapado en aguardiente, que deberá dejarse secar al aire antes de guardarlo en despensas ó aparadores.

La fruta conservada por este procedimiento no se echa á perder nunca.

Un descubrimiento importante, y que ha pasado casi desapercibido en el mundo científico, consiste en la conservación de las uvas por el método de M. Charmeaux.

Hace muchos años que este hábil cultivador de Thomer poseía un secreto de conservación que no estaba garantizado por ningún privilegio.

Exponía públicamente hermosas uvas en los meses de Marzo y Abril, casi tan frescas como en el de Octubre.

Todos pretendían saber el secreto; pero Charmeaux contestaba siempre: «Es propio mio, y quiero utilizarlo en mi provecho.»

Un día, sin embargo, dió á conocer su sistema.

Consiste en dejar las uvas en la parra hasta fines de Octubre y aun más tarde; cortarles antes de las heladas, dejando fijo cada racimo á un trozo de sarmiento de la longitud de 5 á 6 centímetros entre nudos, de los cuales tres ó cuatro debe quedar por encima, y dos ó tres por debajo del racimo; el extremo superior se barniza con cera de ingertar, para impedir la evaporación de los líquidos que se hallan aun en el tejido fibroso.  
Preparado de este modo, no resta más que introducir la extremidad inferior del sarmiento en una pequeña redoma llena de agua, á la que se añade, para impedir la putrefacción, 5 gramos de carbón pulverizado. Se tapa en seguida la botella con cera, y la preparación está terminada.

**Chirigotadas**

—¿Qué es eso? ¿Tienes la cara inchada?  
—Sí, chico; un dolor de muelas horrible. Vengo de casa del dentista.  
—¿Y te ha arracado algo?  
—Sí; cinco duros.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 10 n.

Se ha celebrado en Valladolid el banquete en honor del señor Gamazo. Este pronunció un discurso, sin carácter político, pues se concretó á hacer una especie de resumen del programa económico por él defendido. Brindó por el Rey y por la Reina Regente.

Otros comensales brindaron por el sufragio.

El número de asistentes al banquete se hace elevar á 220.

Madrid 26, 10'15 n.

La excitación en Portugal continúa latente.

En Coimbra, los estudiantes se entregaron á toda clase de entusiasmos y negáronse á obedecer las intimidaciones de la policía para que se disolvieran. Con tal motivo hubo necesidad de apelar á la fuer-

za. Los estudiantes se defendieron. De la colisión resultaron varios muertos y heridos. La población está indignada. La fuerza pública ocupa las calles

De Lisboa telegrafando cuenta también de sangrientas luchas establecidas en las calles entre la policía y el pueblo que persiste en su actitud hostil, sin reconocer el principio de autoridad.

En todo el reino lusitano la excitación es profundísima y vuelve á temerse que se desencadene la revolución.

Todas las medidas del Gobierno propenden á evitar que se proviste de armas el pueblo.

Madrid 26, 11'15 n.

En la reunión que celebró hoy el Consejo de Gobierno de la Marina hubo animadísima discusión, habiendo convenido en declarar que es completamente inútil como arma de guerra y hatsa como guarda-costa el buque submarino.

También declaró el Consejo que al señor Peral se le han facilitado recursos con gran exceso.

Madrid 26, 11'40 n.

El ministro de Marina ha redactado ya las bases del proyecto para las reservas de marinería y material flotante, creando una división naval en cada departamento marítimo.

Madrid 25, 11'50 n.

Salió para América el conde de Paris. Mañana (hoy) llegarán á esta corte los señores Castelar y Alonso Martínez.

Madrid 26, 12 n.

El ministro de Fomento se halla más aliviado de su dolencia.

Si continúa la mejoría iniciada, regresará el lunes de San Sebastián.

Bolsim 4 por 100 interior 78'85.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

**MES DEL ROSARIO**

(MES DE OCTUBRE)

explicando y dispuesto con arreglo á la Enciclica de S. Santidad Leon XII y á las disposiciones de la Sagrada Congregacion de Ritos

POR EL P. JUAN DE T. Y RODRIGUEZ

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas.

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**

DIRIGIDO POR LOS SEÑORES MARTINEZ Y AMEJEIRAS

Plaza de Armas, 22

Dotado este Establecimiento de un numeroso y competente personal, admite matriculas para el próximo curso académico desde el 16 del actual. También se encarga de la enseñanza á domicilio.

**GRAND HOTEL SUISSE**

PLATO DEL DIA

Quisientes con jamon

Entrecote á la bordelaise

Disponibles á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

**GUILLELMO E. MITCHELL**

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificciones.

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**Comercio de José Maquieira**

Se ha trasladado del número 147 al 126 de la calle Real.

Con objeto de dedicarse exclusivamente y con más extensión al ramo de sombreros, realiza todas las existencias de pasamanería, botones y otros efectos extraños á la especialidad á que consagrará su industria en el nuevo local.

25—1.



Para las rías y puertos del Mediterráneo, saldrá de este puerto del 1.º al 2 del actual el vapor español

“SOTO.”

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**SOCIEDAD DE SOCORROS**

**“EL GRAN PENSAMIENTO.”**

Contando esta Sociedad con un crecido número de socios, y para que éstos estén convenientemente asistidos en casos de enfermedad, se necesitan dos médicos que tendrán su residencia fija en esta población.

Los de esta clase que deseen prestar á la misma sus servicios facultativos, lo manifestarán á sí al presidente por escrito dentro del plazo de 15 días á contar desde la publicación de este anuncio, pudiendo enterarse antes del Reglamento que estará de manifiesto en la secretaría.

El Ferril 27 de Septiembre de 1890.—Por acuerdo de la Junta Directiva: El presidente, José Montero.—El secretario, Manuel Rivas.

**DENTISTA D. ABEL SERRANO**

Tiene establecido su gabinete, Real, 153 para toda clase de operaciones de la boca á precios razonables.



CUARTO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**D. RAMON M.ª RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ**  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente, en la capilla de la V. O. T. de Penitencia de San Francisco, con S. D. M. patente, desde las ocho á las doce, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hija, hijo político don Antonio Togados, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas, por lo cual les vivirán reconocidos.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el dia 19 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor C. DE CADIZ salió el 27 de Agosto de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y a pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior. Al hacerlo así atiende más a los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

	PESETAS
Billete de entrada con derecho a baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares a precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que desean abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

R. ASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

1.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos	" 8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año	" 318.660
Riesgos en curso	" 31.249.051'37
Reservas y primas del año	" 3.082.584,04

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268 por un capital total de 60.147.048'80 pesetas.

Delegado en la provincia, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, núm. 21.—LA CORUÑA.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES

ELABORADO A BRAZO

DE ANTONIO RAMIL

GALIANO, 5

Los excelentes géneros que se emplean en la elaboración de estos chocolates, y la práctica adquirida en 20 años consecutivos de trabajo para las principales casas de comercio y particulares de esta población, son la causa de la superioridad que tienen sobre otros en igual precio.

Hay que probarlos para convencerse que no tienen nada que embiar a los de otras fábricas tanto de España como del Extranjero.

Si alguna familia deseara la elaboración de moliendas ó medias idem pueden encargarlo, siendo indiferente a esta casa recibir los géneros en el obrador ó mandar sus operarios a domicilio.

Exportación al por mayor y menor.

Clases superiores desde 4 reales a 14 idem de 460 gramos.—Galiano, 5 y sucursal Dolores, 50.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Arcopeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2